



Año 2026

E F E M É R I D E S

17 de julio: Día Nacional de las Personas Defensoras del Medio Ambiente

Cada 17 de julio se celebra en nuestro país el Día Nacional de las Personas Defensoras del Medio Ambiente, esta propuesta surge a través del Senado de la República, cuya Comisión del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, estableció en 2021 la presente fecha conmemorativa.¹

La citada Comisión expone en las consideraciones del dictamen respectivo que; “Los defensores y las defensoras de los derechos humanos tienen como principal objetivo denunciar y poner en evidencia los abusos de autoridad, visualizar violaciones de derechos humanos, someterlas al escrutinio público y promover la rendición de cuentas; así como empoderar a particulares y comunidades para que reivindiquen sus derechos básicos”.²

En ese sentido, retoma dentro de sus motivaciones lo señalado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, puntualizando que existe una relación innegable entre la protección del medio ambiente y la realización de otros derechos humanos.³

Este Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, reconoce la importante labor que realizan las personas defensoras del medio ambiente, cuyo activismo es esencial en la conservación y respeto de nuestros ecosistemas.

1 Disponible para su consulta en: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/1/2021-09-29-1/assets/documentos/Dict_Medio_Ambiente_Dia_nacional_personas_defensoras.pdf

2 Ibídem

3 Ibíd